

BOLETIN UNIVERSAL.

ALAJUELA Sabado 13 de Septiembre de 1834

Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles á nuestros semejantes. Cic.

INTERIOR.

El Ejecutivo Nacional por Decreto de 28. de Julio ultimo convoca al Congreso para que reunido en la Ciudad de S. Salvador el 15. del corriente continúe sus sesiones ordinarias y diete cuantas medidas crea convenientes para que la tranquilidad no vuelva á ser turbada.

El Ministro de relaciones de la Federacion avisa en nota de 12 del pp. que el Vice-Presidente de la Republica havia tomado conocimiento de las iniciativas y proposiciones sobre reformas constitucionales que se dirigiéron por varias corporaciones y funciones de este Estado á consecuencia de la invitacion que hace el E. N. el 12. de Marzo del presente año; y q. de todo se daría cuenta oportunamente al Congreso.

En el Estado del Salvador aun se repiten algunos movimientos parciales contra las armas federales y de ello es testimonio la sublevacion del Pueblo de Santiago cuya plaza fué ocupada acia el 26. de Julio por el Coronel Saget que havia llegado á Sacatecoluca con aquel fin.

Los otros Estados parece se hallan del todo tranquilos, é ignoramos si en el de Nicaragua se haya tomado providencia alguna para la reunion del Cuerpo Legislativo que debe entender en la completa reorganizacion de aquellos Pueblos. —EE.

COMUNICADO.

Hace dias (CC. EE.) que tenia hecho este comunicado sin determinarme á mandarlo á la prensa, or esperar hasta ver si los escritores ambulantes traian algunas razones convincentes sobre la materia

ó lo que es lo mismo contra la opinion del Graciano: mas observando que todos los q. hablan de ella, no es con discursos razonados sino con los satiricos, burlescos, insultantes & me he resuelto ya, á mandarlo mudandole algunas cosas, y es como sigue: CC. EE. Todos sabemos que el laudable fin del Periodico, es tratar y exponer del mejor modo posible, las materias que de alguna manera pueden ser utiles é interesantes al Estado. Conocimos igualmente los juiciosos principios con que comensó, extrañando de él, todo lo que podia infundir animosidad & pero á pesar de vuestras sanas intenciones, lo hemos reducido á los términos de *la Caxa de Pandõra, de donde salia el bien y el mal.* ¿No estaria mejor, no seria mas util y benefico, que el papel y tiempo que empleamos en analizar injurias, trisca, insultos & lo empleasemos en apurar con razones las materias que tomamos entre manos? Resultarian de aqui (fuera de otros) dos principales beneficios; nuestra mutua instruccion; y la mejor eleccion de opiniones execojiendo las mas acrisoladas: esto es, visto los pareceres por una y otra parte vertidos con seriedad; pero observemos si todos llevamos este orden.

En el asunto de ambulancia, cuyo extremo contrario procuró liquidar el Graciano, era muy conforme y regular, haberle opuesto las razones que hallasen más sólidas y que pudiesen hacerle contra peso ¿y quales se le han objetado? no mas que las que todos hemos visto, en las que se hayan bien explicados estos, y otros términos: *cervil, dèspota, adulador, esclavo, necio, ignorante, Prayle, inconseqüente, ratèro, sin lógica, partidario, aspirante, disparatero, tonto, profunador de las Escrituras, preocupado fascinador, & & & & y estas CC. EE. ¿serán razones concluyentes? Serán propias para refutar? que a proposito somos los que así discurremos, para argüir con el Sr. Valle, á quien en cierta ocacion, que le entregaba una tarja, uno que iba á burlarse en leyes, convidandole para que fuera á argüirle le respondió así: *hombre, yo te fuera á argüir; pero has excogido mal padrino: nunca he argüido con él; pero me dicen q. no sabe mas que e-**

*char chispas, y salirse de la tribuna: á mi me agrada ar-
güir, pero con razones, no á moquetes. ¿Que diria-
si viera como nos batimos con las plumas, en Costa-
rica? Diria lo que dixo Ciceron, isti, non scriptores,
sed gladiatores. Esto es, son mas propios para la es-
pada que para la pluma.*

Señores míos: (todos los que os proponéis con-
tradecirme) dignaos hacerlo con razones: no soy tan
bruto é ignorante que no pueda entenderos. ¿Que ana-
logías, que conseqüencias podré yo formar de vuestro
estilo zaheridor, é insultante? Una de vuestras plu-
mas dice; que no me cause, por que jamas los conver-
tiré: á esto digo, que todavia podria yo alguna vez
llegar á convertirlos con razones siendo muchos, que
todos UU. á mi siendo uno, con insultos.

He leído con todo cuidado el que mas escribe
de todos que es el predicador de S. Savador, y lejos
de hallar en el, razon alguna concluyente no veo mas
ni descubro otra cosa, q. un relato forzadisimo, compo-
esto de ideas incognexãs, que la pluma no pudo en-
cadenar. Estoy cierto que nadie podrá hablar de ese
papel sin hacerse cargo primero de una infinidad de
digresiones ¿que conexíon tiene ese discurso, ó que
proporcion guarda con la opinion del Graciano? ¿Por
ventura su Autor tomó el extremo contrario del que
aquel se propuso? Nada de esto, se entretiene en la
introduccion de mi discurso sin decender á las razo-
nes; é incerta un echo que de ningun modo le trage-
ra si estubiera impuesto en el: lo uno por que no es
como le trae, y el otro, por que no viene al caso si
el no lo tragera; pero ya le haré ver en llegando á su
lugar lo distante que anda el crítico del caso, en to-
das sus partes. Este incognexô Historiador tomó en
su analisis objetos muy remotos, abanzados, y antipa-
ticos: de manera que no pudo ser, sino haciendonos
cargo de que no entendió, ó que no quizo entender el
contenido de mi papel. No hay duda que la pación do-
minante de la venganza no le dió lugar mas que á
concebir ideas de dolor, para abortar la iniquidad.
¿Quantos objetos, repito, abanzó el escritor; calumni-
antes, injuriosos; degradantes, &c! ¿Que inconseqüenci-

así ¡que dislates! ya se vé, la *pasion ciega* ¿Que entendimiento habrá tan escaso, que del razonamiento del Graciano infiera el sistema real? Qualquiera que lea y repase ambos papeles, no puede menos que conocer, que el pretendido refutador no andubo mas q. en lo superficial del discurso, jugando con una ú otra expresion; girando, ya de un modo ya de otro, sin orden, ni concierto; á la manera que el viento con las ojas secas que andan sobre la agua: así ni mas, ni menos el predicador, pues si queria hacer frente al Graciano, debió no andar por encima de sus razones sino hacerse cargo de ellas para disolverlas una á una. ¿Que util! ¿que plausible hubiera sido para mi, si el rumbo que debió tomar, le hubiera efectivamente tomado! Hubiera conocido, sin duda, los escollos de mi opinion; lo indirecto de mis razones: la escasez de instrucion sobre la materia &³ y en fin habria, por cierto, cesado mi pluma, y no la hubiera tomado, sino por el extremo contrario al que tomé; pues estoy cierto que nadie querrá tomar la pluma inutilmente. Pero nada de esto todo el contenido del papel que hablo, como consta de todo el solo se reduce á objetar nulidades; ó defectos que no se prueban reparos fútiles &⁴ como son saber si la pluma q. escribe, es pluma de Frayle, Medico, Diputado &³ el discurso se escribió en casa de Consejeros, ó de cocineros &³ si el estudio ha sido en vegetorios, ó en libros flamantes. Si el estado monacal está en la cumbre de la perfeccion, ó ha degenerado. Si los predicadores . . . pero que me canso si solo de estas digresiones, y proposiciones disparadas está lleno el comunicado!

Por otro lado admiro, que este *Dialectico* trahiga en publico hechos particulares, para deducir consequencias generales ¿tán mal emplearia el tiempo en la Filosofia si es que la estudió? pues no acata que es principio asentado en ella, *ex pluribus particularibus, nihil sequitur!* Del hecho de un Monge (cuya verdad está por verse, pues no le pone mas autoridad que la de su pluma) se deducirá que los institutos Monacales hallan degenerado? Sacar consequencias de esta clase, es lo mismo que decir: entre los Apосто-

les hubo un traidor, y un renegado: luego todo el Apostolado degeneró de su profecion. ¡Ah! ¡que ilacion! ¡Inteligencia humana hasta quando recobrarás vuestros derechos! Admira que la miseria del hombre le tire sin mas sendal que la pacion, y le precipite, los mayores dislates! por esto no dudó el Critico, á quien me dirijo rasgar la pluma, contra unos entes, que ya existen entre nosotros; pero ni aun en parte alguna del mundo, pues los mas (esto es de los que hablo) se hayan en la eternidad: pero sus cenizas que ahora honra de este modo, puede tener que alguna vez se le conviertan en lexia. Estos finados que en nada le ofendiéron, son los que calunnia, procurando echarles encima el odio de la plebe. Es cierto que por las autoridades que entonces regian, fueron enviados (no se introdujeron como dice) al Salvador Padres Micioneros de *propaganda*: habia en este, varias disenciones sanguinarias, por las que muchos andaban por los montes, sin atreverse, por lo mismo á sacar la cara en publico. Los enviados no fueron (como el escribiente supone) quatro Beatos ignorantes; fueron hombres distinguidos por sus letras, aun antes que vistiesen el uniforme regular: como fué un Padre Ramirez, Dean de la Catedral de Leon, *Dr. en Cánones*. El Padre Raygada *Dr. en Teología*, los Padres Garcia y Torresano *Bachilleres en ambos derechos, y dos Catedraticos de Filosofia y Teología*. Estes cuyos fondos tomara U. para girar con acierto en sus discursos, estaban bien lejos de ir á injuriar al Salvador, y mas de producirse en publico con una pieza tan diaculina, ó diacital como la suya. Yo entonces aun el nombre, no habia oido de Guatémala, quantó mas pisar el suelo: pero lo he sabido de personas fidedignas. Mas aun quando se me hubiese engañado en la ane-doeta. ¿Que tiene que ver todo esto con la opinion del Graciano? Ciertamente que nuestro Critico es en todo ambulante, y su entendimiento anda tan ambulante que no pára en una cosa sola, sino en tantas y tan diferentes unas de otras.

Por todo, suplicaré á mi apasionado que en adelante, procure dirigirse á mis razones, ó á mi per-

sona si gusta, y del modo que quiera; con tal que no atropelle respetos ajenos, que no son arte ni parte, ni se valga de ideas tan peregrinas, para hacerlo. Desbarate con su mucha erudicion, al fanatico Graciano; pero sea a solo él, y no se lleve de encuentro a los que nada le han dicho hasta ahora, dirijase igualmente a lo que yo soy, y no a lo superficial de mi cuerpo, vestido. & soy hombre como U. y por consiguiente nos debemos portar como tales. Este que U. juzga enemigo de la santidad, está lexos de serlo: y aunque le pese, le diré que jamas podrá presentar una prueba de lo contrario. No obstante: voy a descubrirle un secreto demaciado consolatorio para U. como degradante para mi, y es que U. cree estar tratando con Monge, Frayle, ó Religioso (que todo es lo mismo) y se engaña, *a planta pedis, usque ad verticem*, no soy, ni he sido tal, y puede creer que no me acompaña mas que el deseo de serlo, y me fuera gran consuelo haverlo sido siquiera un solo dia; pero nada de esto, mi amigo, desengañese, todo es dar golpes en bago, nada hay de lo que U. piensa. Por tanto consuelese, y sepa que está hablando con otro hombre como U., sin mas diferencia que el diverso modo de opinar. Y si U. cree que por su estilo zaheridor, y zatírico yo me electrizo, tambien se engaña, no es su lenguaje el que pueda amilanarme, cansado estoy de oirlo a otros que lo hacen mejor que U., puede leerles para que se perfeccione. Uno de tantos es Voltayre, . . . gallardo en su Diccionario crítico burlesco; en estos y otros hallará U. estas definiciones. *¿Que cosa es Frayle? Es un animal que saca la cabeza por una ventana de paño ¿Quil est Religio? Congregacio san-ganorum cum aparenceia sanctorum.* ¿Que novedad pues, podria causarme aun quando fuera lo que no soy, el estilo bufonal fantasuragorico, con que pretende ridiculizarme? En vano mi amigo, se sofoca, por nada se altera: *sepa U. distinguir y no se confunda* entienda que en esta materia, los mismos medios de que U. se vale para abatir la Religiosidad, lexos de surtirle el efecto que desea, se volverán contra U mismo: no crea jamas, que estos son medios para

confundir á los que sean verdaderamente Religiosos: dicho se les está por una terminacion celestial: *omnes qui piè volunt vivere in Christo Jcsú, persecutionem patientur.*

Dice U. que *no me averguenzo de citar hechos de los Reyes.* No mi amigo, no me averguenzo, por que no hay para que: las historias se hicieron para que todos las leyeran, y para llevar su opinion, sería menester no leer ni aun los quatro libros de los Reyes, que trae la Escritura, por no exponernos á citarlos. Igualmente supone U. despotico el hecho, de S. Fernando (cuya festividad celebra la Iglesia el 30 de Mayo) nada mas que por que dixo que estaban mejor empleados, los 5000 mil reales en 5,000 pobres que no las traslaciones de su recamara, ó alcazar. Pues mire U.; yo no soy rey, ni soy santo, ni poseo las virtudes de aquel hombre glorioso: pero le pruebo, y probaré mil veces, que estaba bien sentada la proposicion del Sto. (y me admiro que U. no lo conozca) la razon es, por que si de un pan que tenga me manda la Ley divina, que lo parta con el pobre, quanto mas lo que tengo por sobrante, ó supernumerario? *Frange esurienti panem, et carnem tuam, ne despexeris:* parte tu pan con el pobre y no desprecies tu carne. (a) Mas yo entiendo, que segun su modo de pensar, si á U. se le hubieren presentado los cinco, 000 pobres, con mucha energia les hubiera respondido; conformaos con mi presencia, que es quanto puedo hacer: vedme por un lado y por otro, y conoced que soy hombre como vosotros, con lo qual debeis satisfaceros, por que esa és mi opinion: Andad con los que estudian vegetorios, ó libros monacales, esos podrán (como ignorantes) daros esa limosna. Los que estudiamos (como yo) el derecho patrio social; no pensamos así; pero los q. no lo saben (como el Graciano) q. no han saludado á *Mabli Mirabó, Franklin, Madicon Benjamin Consant, Filangieri;* & y lo que es mas á mi querido *Olbac:* esos todavia están imbuidos en el vegetorio divino.

Esto si hubiera sido un discurso filantropico, no lo que aquel benemerito hombre hizo; cuya vi-

(a) O Religion Santa que amable eres.

da aprobó Dios con innumerables patentes milagros, y solo U. puede criticar sus hechos, sin mas motivo, que hayar modos de vengarse con amigo y por que U. quiere tambien hacerme tragar afuersa de injurias su opinion. No mi amigo, con vinagre no se cogen las moscas, no crea que ese es modo de enfriar chilate; hableme U. con razones y podrá ser otra cosa. U. quiere que la felicidad ó igualdad de los pueblos consista en que vean de serca, si los que compouen el gobierno son grandes, ó pequeños; blancos, ó prietos & y por que yo le contradigo, no á U. sino á su opinion, me llena de sarcasmos de los pies á la cabeza: ya sabrá U. lo que es sarcasmo, en la Retorjca, y sino vealo para que enmiende sus discursos, y se le imprima mejor el arte de persuadir. El punto en cuestión es; si al Gobierno de Costarica le conviene mejor, para utilidad de los pueblos, permanecer ambulante, ó elegir un punto fixo, desde donde pueda gobernarlos. Este es el *quid* de los discursos. Mas como observo que nadie se digna, liquidarlo con seriedad, prometo á pesar de mi corto talento, hacerlo en los siguientes Periodicos procurando reducir la cuestión, á una *conclusion* sola, ó aun *Corolario*, en que apuraré todas las razones que halla, ó pueda haber, en *pro* y en *contra* de la propocicion, para que el que quiera las lea, y pueda formar equilibrio entre unas y otras y darle el acenso que les convenga, ó el que cada una quiera; pues entre gustos no hay disputa. Yo lo que pretendo es, tomar con mas seriedad el asunto trabajando hasta donde se puede, tanto en favor de mi opinion como de la contraria, para que nadie entienda que escribo y opino por pura tenacidad. Ahora convirtiendome á mi amigo el predicador de S. Salvador le suplico se acuerde en sus discursos Frayleseos, que muchos han salido de la insignificancia, por el auxilio de los Frayles, y de esto, hay actualmente en nuestra Asamblea; pero ya se ve *el bien con el mal se paga*. Aquí le copio la fabulita del célebre Goyena.—S. C.